

**ACTA DE SESION ORDINARIA DE "ADMINISTRADORA GUAPONDELIG
CIA. LTDA.**

En la Ciudad de Cuenca, a los diez y siete días del mes de marzo de dos mil diez y ocho, siendo las 08h30 en el domicilio de la Empresa ubicada en la Calle Gran Colombia 4-36, se instala la sesión con los socios asistentes, Señores: Jorge Carvallo Alvarez, Sra. Marina Solís, Ing. Xavier Carvallo Solís, Econ. Antonio Carvallo Solís, Sr. Santiago Carvallo Solís, Lcda. María Augusta Carvallo Solís, bajo la dirección del Econ. Jorge Carvallo Solís, Gerente de la Empresa, proceden a iniciar la junta de socios para conocer y aprobar el siguiente orden del día.

- Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria del 28 de agosto del 2017
- Conocimiento y aprobación del Balance al 31 de diciembre del 2017
- Varios.

Primero: Leído el Acta de la sesión anterior a su finalización se pone a consideración de los socios y se aprueba sin ninguna modificación.

Segundo: Informe de Gerencia: El Econ. Jorge Carvallo Solís, da lectura de su informe económico correspondiente al año 2017, luego de destacar varios puntos, tales como el mejoramiento de las ventas con relación a los años anteriores, el aumento del flujo vehicular, la atención a los usuarios.

El Economista Carvallo hizo también referencia al cobro de los cheques por sueldos de la Lcda. Ma. Augusta Carvallo y quincena de Econ. Jorge Carvallo, se está realizando por parte de la Sra. Marina Solís, depositándose en una cuenta de ahorros abierta para el caso.

En lo relacionado a cuadrar la cuenta caja, se realizará un cruce de todos los cheques que se encuentra girados y no cobrado, con el propósito de mantener un saldo de caja real.

Se informa además que se ha realizado las gestiones pertinentes para el cobro de arriendos con el fin de evitar la morosidad, teniendo únicamente inconveniente con el Sr. Luis Tingo.

También se enviará una circular a los usuarios del parqueadero indicándoles sobre el uso exclusivo de la tarjeta para su ingreso.

Se debe implementar el uso de tickes de máquina registradora con autorización del SRI, para las ventas que se realizan en la garita de parqueadero, con el fin de que los comprobantes se emitan directamente en la máquina y no se realice en forma manual.

En el caso de Convenios con empresas se realizará las correspondientes notas de crédito a los usuarios, a fin de mes para evitar la doble facturación y sobre todo que exista un estricto control en el uso de los tickets autorizados.

El mantenimiento del piso del parqueadero se arreglará por etapas con el fin de evitar molestias a los clientes tanto arrendatarios como usuarios diarios. Las fechas previstas para hacer efectivo este trabajo serían los meses de junio y julio que son temporadas bajas.

Se autoriza la utilización de la oficina 103 actualmente ocupada como bodega, para el funcionamiento de la Oficina de La Floreana, así como la confección de estantes para los archivos pasivos de la Administradora, se da un plazo de dos meses contados a partir de la presente fecha para realizar estos cambios.

Se sugiere la posibilidad de vender el terreno ubicado en los Pinos para con ese dinero reinvertir en nuevos proyectos inmobiliarios.

A su finalización el Gerente pone en consideración de la Junta Ordinaria el informe, el mismo que es aprobado.

Luego de la explicación del caso se procede a un receso y elaboración del Acta. Siendo las once horas treinta se da lectura a la misma y es aprobada en forma unánime por todos los socios presente y como constancia de aquello la firman a continuación.



Sr. Jorge Carvalho A.



Econ. Jorge Carvalho S.



Ing. Antonio Carvalho S.



Econ. Xavier Carvalho S.



Lcda. Ma. Augusta Carvalho S.



Sr. Santiago Carvalho S.